

## **HECHO ESENCIAL**

## AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A. Inscripción Registro de Valores Nº 081

Santiago, 02 de Mayo de 2014

Señores Superintendencia de Valores y Seguros Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449 PRESENTE

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas celabrada el 30 de Abril de 2014.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley Nº18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Abril de 2014:

- 1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores externos, correspondiente al ejercicio 2013.
- Aprobación del destino de las pérdidas del ejercicio que ascienden a M\$ 22.339,- abonando este monto a la cuenta Pérdidas Acumuladas.
- Elección de nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas: Eduardo Silva Araya, Carlos Varas Vildósola, Alejandro Quintana Hurtado, Arturo Camus Camus y Matías Inzunza Tagle.
- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2014 a la firma Chau Tapia y Ortega Contadores Profesionales Auditores Ltda.
- 5. Se acordó designar al diario El Mostrador de Santiago, para efectuar las publicaciones de convocatoria a juntas de accionistas.

Saluda atentamente a ustedes,

Nicolás René Catrileo Cuitiño

Gerente General

Antomovilismo y Turismo S.A